PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha Istmina 30 de junio de 2020

Señor (a)
YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1357322
Cargo del supervisor Cordinadora Académica
Dependencia Formación Profesional Integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1357322 del año 2020

SANDRA YADIRA CÓRDOBA LONDOÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 54255920 de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Formación Profesional Integral), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Junio de 2020, objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato asciende a la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE **($15.930.667)** MCTE incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a Dieciocho (18) días al mes de febrero de 2020 por valor de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTAY DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($1.792.200) MCTE, b) Cuatro (4) pagos por los meses de Marzo a Junio de 2020 en cuantia de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS DE ($2.987.000) MCTE,cada uno, y c) un último pago correspondiente a los veintidós (21) días del mes de Julio de 2020, por valor de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($2.190.467) MCTE. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 53641177047 del banco BANCOLOMBIA, cuyo titular es el (la) contratista, **PARAGRAFO PRIMERO**: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objetivo contractual. **PARAGRAFO SEGUNDO**: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de sustituir los trámites pertinentes. **PARAGRAFO TERCERO**: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el (22) de (Julio) de 2020.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (1) INSTRUCTOR PARA ATENDER PROCESOS DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN EL PROGRAMA DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

CLÁUSULA (No. SEGUNDA, Obligaciones de las partes: A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado	Documentar procesos y procedimientos aplicando elaboración de la planeación pedagógica de actividades y estrategias didácticas para el desarrollo de las actividades de formación.	Planeación Pedagógica y portafolio de evidencias, guías y actividades en la plataforma territorium
2	Orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Transferencia de conocimiento en lo que respecta a los aprendices, en la instrucción sobre Ejecución de procesos propios de los servicios farmacéuticos (efectuar la entrega de medicamentos)	Registros Fotográficos y evidencias en la plataforma Territorium
3	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimiento para la ejecución de acciones de formación profesional.	Elaboración de guías de aprendizaje y talleres de acuerdo con la planeación pedagógica. Entrega del material teórico y clase aplicando estrategia de encuentros virtuales a través de plataformas virtuales como Teams y Territorium, al igual que WhatsApp	Guías de aprendizaje, talleres, y estudios de casos referentes a la ejecución de los procesos propios de los servicios farmacéuticos.
4	Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza-aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.	Evidencias físicas talleres y material producido en el ambiente, archivadas en el portafolio relacionados con el proceso de Dispensación de medicamentos y Dispositivos médicos. Adaptados para facilitar el trabajo a tra vez de la plataforma territorium	Evidencias en el portafolio del instructor construcción del material de trabajo, guías de aprendizajes, talleres, evaluaciones, material teórico, investigaciones

5	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	La información académica es reportada a los coordinadores respectivos y registrada en la nube	Actividades en la Plataforma territorium
6	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	La información académica es reportada a los coordinadores respectivos y registrada en la plataforma	Actividades en la plataforma
7	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.	Evidencias de conocimiento, y producto tema: Ejecutar los procesos propios del Servicio farmacéutico. Se han realizado tallere, como evidencia de conocimiento ya que el desempeño actualmente se imposiblita.	Registro fotográfico
8	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato	Informe de actividades, abril 2020	Informe correspondiente al mes de Abril del año 2020
9	Apoyar técnicamente las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del Director Regional.		
10	Reportar 160 horas mes de labores en la formación titulada y/o complementaria	Horas formación titulada Técnico en curso técnico en servicios farmacéuticos Ficha 1905351 y en en el curso Desarrollo de Habilidades para el desempeño del instructor SENA Ficha 2122515	Gestión de tiempos instructor Sofía plus.
11	Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia “orientar formación presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativos”, según las normas que aplican a la función instructor.	Certificada	Certificada
12	Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Apoyo en el curso Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA	
13	Reportar oportunamente las horas de gestor monitor de aquellos aprendices que cumlen la labor en los ambientes de formación	No cuento con aprendices que cumplan con esta labor.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 43328709 de la planilla, expedido por Mi planilla.com correspondiente al mes de Mayo del año 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

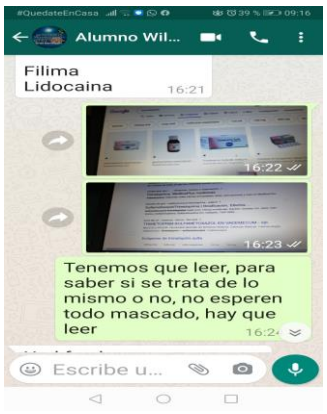
Firma
SANDRA YADIRA CÓRDOBA LONDOÑO
Contratista
C.C. No. . CO1.PCCNTR.1357322

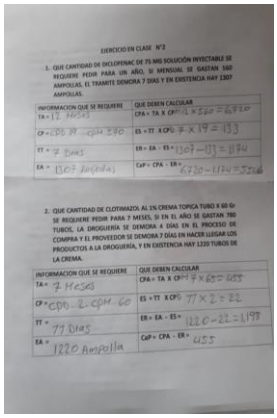
Recibí a satisfacción:

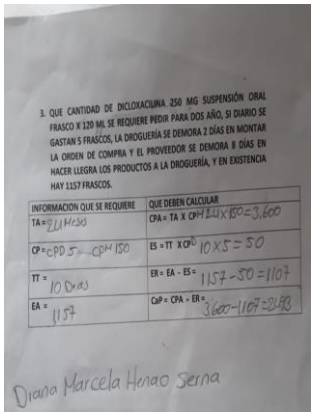
Firma
YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1357322 **de 2020**
Cordinadora Académica

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A LA FORMACION VIA WhatsApp

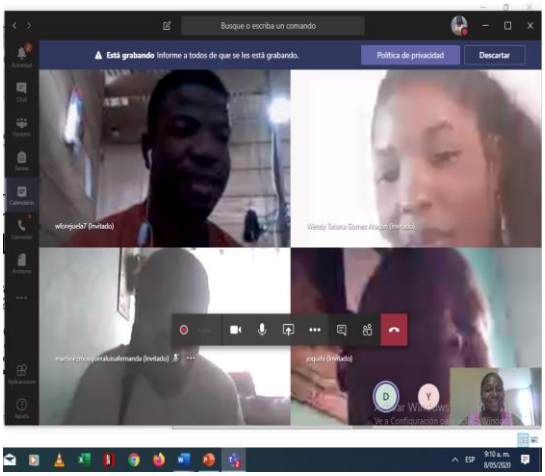


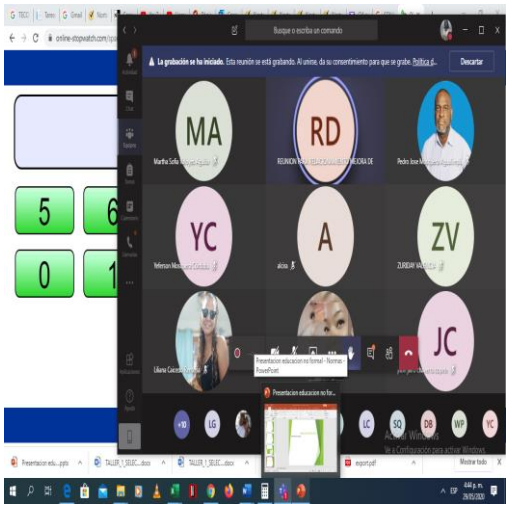


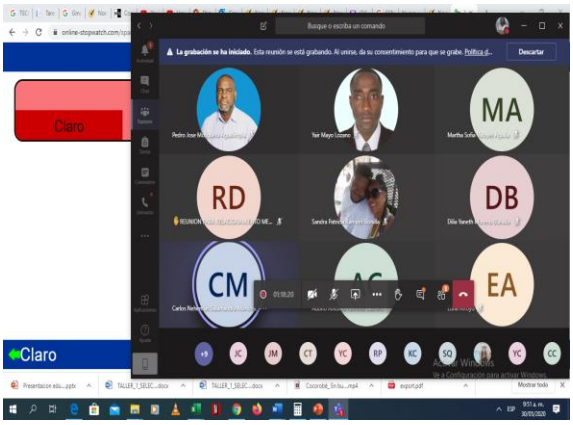


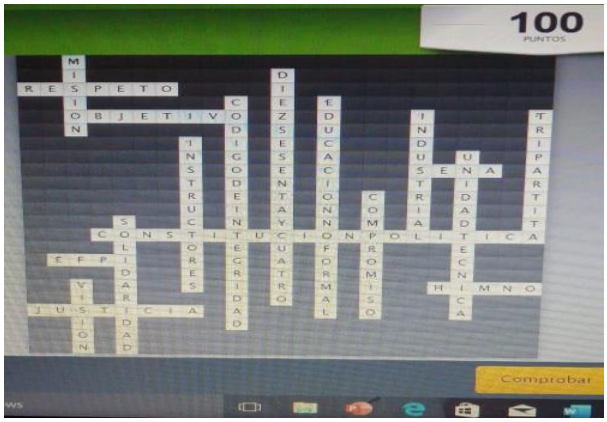


ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS



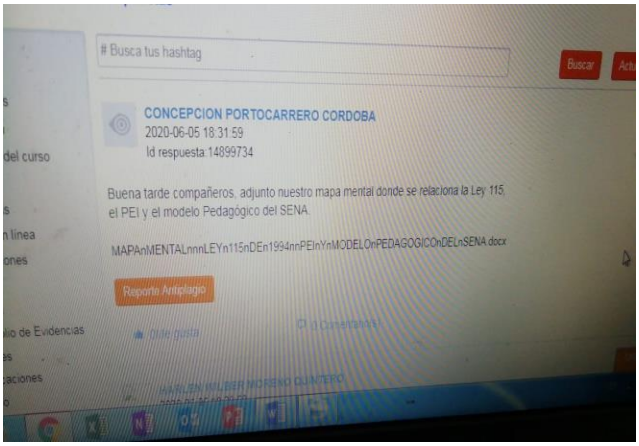


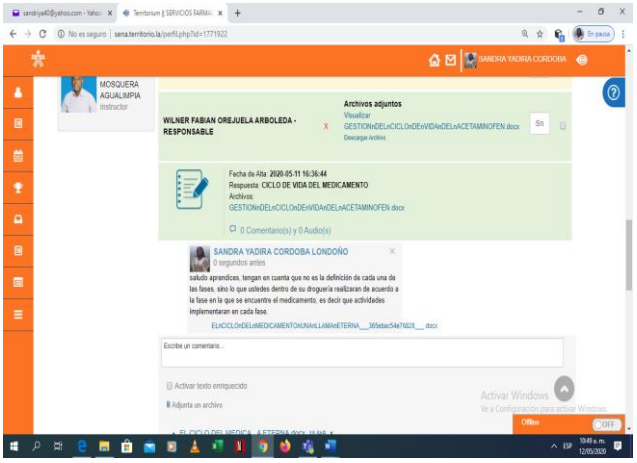





Formación Profesional Integral
En esta actividad deberá responder preguntas relacionadas con la Normativa SENA y su Formación Profesional Integral
30:00
TIEMPO MÁXIMO
Comenzar
Autor: Sandra Yadira Cordoba Londoño
adrformacion
SOLUCIONES INTEGRALES DE E-LEARNING
Formación Programada
Certificados de Profesionalidad
Proyectos e-learning
LCMS Personalizado


FARMACO PRESCRITO
ADMINISTRACION
FASE
Biofarmaceutica
Desintegración de la forma farmaceutica
Disolución del Principio A
forma disponible para la absorción
FASE
farmaco-cinetica
ABSORCION
METABOLISMO
DISTRIBUCION-EXCRECION
FORMA DISPONIBLE PARA LA ACCION
INTERACION
FARMACO-RECEPTOR
FASE
FARMACO DINAMICA
EFECTO


Busca tus hashtag
Buscar
CONCEPCION PORTOCARRERO CORDOBA
2020-06-05 18:31:59
Id respuesta:14899734
Buena tarde compañeros, adjunto nuestro mapa mental donde se relaciona la Ley 115, el PEI y el modelo Pedagógico del SENA.
MAPAnMENTALnnnLEYn115nDEn1994nnPEInYnMODELOnPEDAGOGICOnDELnSENA.docx
Reporte Antiplagio


SANDRA YADIRA CORDOBA
MOSQUERA AGUALIMPIA
Instructor
WILNER FABIAN OREJUELA ARBOLEDA - RESPONSABLE
Archivos adjuntos
Visualizar
GESTIONnDELnCICLOnDEnVIDAnDELnACETAMINOFEN.docx
Descargar Archivo
Fecha de Alta: 2020-05-11 16:36:44
Respuesta: CICLO DE VIDA DEL MEDICAMENTO
Archivos:
GESTIONnDELnCICLOnDEnVIDAnDELnACETAMINOFEN.docx
0 Comentario(s) y 0 Audio(s)
SANDRA YADIRA CORDOBA LONDOÑO
0 segundos antes
saludo aprendices, tengan en cuenta que no es la definición de cada una de las fases, sino lo que ustedes dentro de su droguería realizaran de acuerdo a la fase en la que se encuentro el medicamento, es decir que actividades implementaran en cada fase.
Escribe un comentario...
Activar texto enriquecido
Adjunta un archivo
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Offline
OFF

ROTULO Y ETIQUETA DE MEDICAMENTOS











1.El nombre aprobado para el medicamento,

2. La Denominación Común Internacional (DCI)

3. Nombre del laboratorio farmacéutico y municipio de ubicación de la empresa fabricante y el país de origen 4. La composición por unidad posológica aprobada para el medicamento.

5. La fecha de vencimiento.

6. El código o el número del lote de fabricación

7. La cantidad contenida en el envase.

8. Las condiciones de almacenamiento.

9. El número de registro sanitario.

10. La condición de venta: 11. La vía de administración.

12. Las contraindicaciones y advertencias.

13. La forma farmacéutica aprobada.

14. La leyenda "Manténgase fuera del alcance de los niños".

15. La leyenda "Agítese bien antes de usar" en el caso de suspensiones y de otras formas farmacéuticas que así lo requieran.

16. La ubicación de la señal de afore, si es del caso, para medicamentos para reconstituir (polvos y granulados).

17. Indicaciones.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
	DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS	
	TALLER No 3	
	IDENTIFICANDO LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS	
NOMBRE DEL APRENDIZ:		
Documento de Identidad	Tipo: C.C. _____ TI_____	N°:

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Estimado estudiante, este taller se le presenta con el objetivo de verificar el conocimiento adquirido por usted en el desarrollo de las actividades propuestas durante las clases de Dispensación de Medicamentos y Dispositivos Médicos.

Para realizar de manera satisfactoria las actividades aquí planteadas lo invito a seguir las instrucciones que se detallan a continuación.

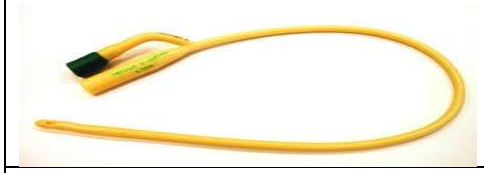
- Diligencie sus datos personales.
- Consulte y apóyese en el material textual propuesto por la docente, el cual encontrara en la plataforma TERRITORIUM.
- Observe el video que conseguirá en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=0YmDQlGDqvE
- Amplié sus conocimientos consultando de manera autónoma, responsable y comprometida sobre los siguientes ejes temáticos: Dispositivos Médicos, Clasificación (Activos, No activos, invasivos (implantables, no implantables), no invasivos, implantables, no implantables) y su riesgo biológico
- Desarrollar completamente el taller de manera INDIVIDUAL (Taller repetido lo califico como nulo)
- Socializar sus respuestas y aprendizajes en el encuentro virtual.
- Subir el Taller en el espacio virtual de la plataforma destinado para ello, en la sección de EVIDENCIAS.

TALLER

1. Después de haber realizado las consultas y de apropiar la temática, con la ayuda del material textual y videos referenciados por la docente, complete el siguiente cuadro colocando en la primera columna la imagen del dispositivo médico, en la segunda columna el nombre del dispositivo medico y en la columna tres la clasificación completa del dispositivo médico como lo muestra la docente en la primera fila.

DISPOSITIVO MEDICO	NOMBRE DEL DISPOSITIVO MÉDICO	CLASIFICACIÓN DEL DISPOSITIVO MÉDICO
	**Silla de Rueda Eléctrica**	**Dispositivo Médico Activo, no invasiva, no implantable, riego I**
		
	ESPECULO	
		Dispositivo Médico invasivo, activo, implantable, Riesgo III

		
	CONDON	
		
	DIUT O T DE COBRE	
		

		
	GUANTES	
		
		Dispositivo Médico Activo, No Invasivo, Riesgo II A
		
	APOSITO	

CONTENIDO DE LA FÓRMULA MÉDICA

- Nombre del prestador de servicios de salud o profesional de la salud que prescribe, dirección y número telefónico o dirección electrónica.
- Lugar y fecha de la prescripción.
- Nombre del paciente y documento de identificación.
- Número de la historia clínica.
- Tipo de usuario (contributivo, subsidiado, particular, otro).
- Nombre del medicamento expresado en la Denominación Común ***Internacional*** (nombre genérico).
- Concentración y forma farmacéutica.
- Vía de administración.
- Dosis y frecuencia de administración.
- Período de duración del tratamiento.
- Cantidad total de unidades farmacéuticas requ letras.
- Indicaciones que a su juicio considere el prescriptor.
- Vigencia de la prescripción.
- Nombre y firma del prescriptor con su respectivo número de registro profesional.



FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES DE ANTIOQUIA

RECETARIOS OFICIALES DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL

La Resolución 1478 de 2006, por la cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son monopolio del Estado, regula en su artículo 84 el uso del recetario oficial determinando que "*La prescripción de medicamentos de control especial para uso humano o veterinario solo se podrá efectuar en los recetarios oficiales suministrados por los Fondos Rotatorios de Estupefacientes, para médicos en ejercicio legal de su profesión y/o por Comvezcol para médicos veterinarios y médicos veterinarios zootecnistas.*"

Por lo anterior, se da a conocer los Recetarios Oficiales que se encuentran en circulación en el año 2014 en el Departamento de Antioquia y que han sido Distribuidos por el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Antioquia.

RECETARIO OFICIAL No. 1
Especificaciones Técnicas:

Papel: Papel Marca de Agua PMA de 90 gramos con tres copias en papel tipo químico autocopiativo.

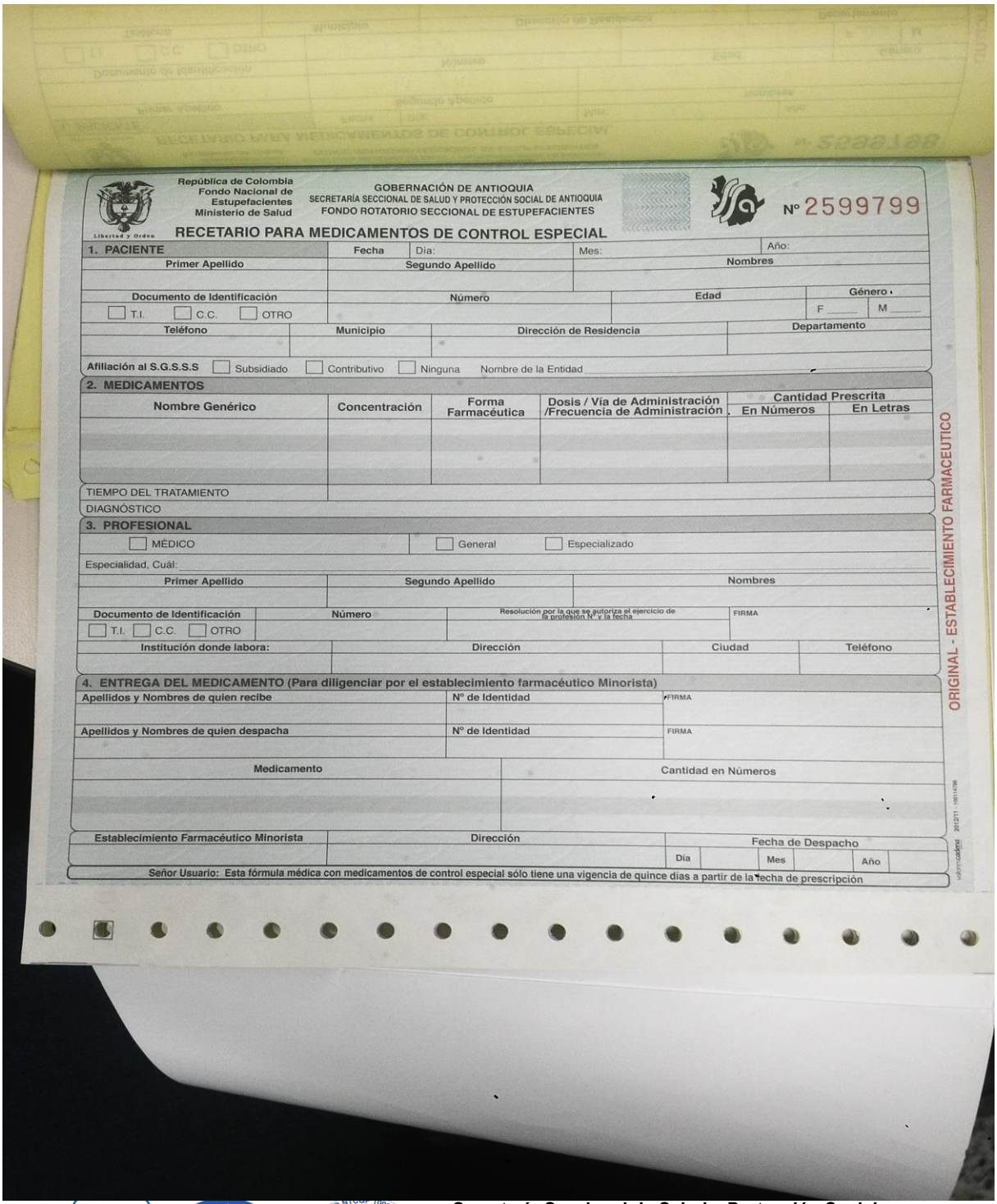
Libretas licom por 25 recetarios tipo microperforación.

Dimensiones: 21.5 cm por 21.5 cm

Tinta: 4 x 0 hoja primera parte y 1 x 0 el resto de partes.

Microtexto: con tramas microlineales y tintas de seguridad.

Numeración: Con número consecutivo por recetario y formas y en tinta trireactiva (solo hoja primera parte, las demás por impacto).



República de Colombia
Fondo Nacional de Estupefacientes
Ministerio de Salud

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
FONDO ROTATORIO SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES

Nº 2599799

RECETARIO PARA MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL

1. PACIENTE

Fecha: Día: Mes: Año:

Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombres

Documento de Identificación: ☐ T.I. ☐ C.C. ☐ OTRO | Número | Edad | Género: F ____ M ____

Teléfono | Municipio | Dirección de Residencia | Departamento

Afiliación al S.G.S.S.S ☐ Subsidiado ☐ Contributivo ☐ Ninguna Nombre de la Entidad

2. MEDICAMENTOS

Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica	Dosis / Vía de Administración /Frecuencia de Administración	Cantidad Prescrita: En Números	Cantidad Prescrita: En Letras

TIEMPO DEL TRATAMIENTO

DIAGNÓSTICO

3. PROFESIONAL

☐ MÉDICO ☐ General ☐ Especializado

Especialidad, Cuál:

Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombres

Documento de Identificación: ☐ T.I. ☐ C.C. ☐ OTRO | Número | Resolución por la que se autoriza el ejercicio de la profesión Nº y la fecha | FIRMA

Institución donde labora: | Dirección | Ciudad | Teléfono

4. ENTREGA DEL MEDICAMENTO (Para diligenciar por el establecimiento farmacéutico Minorista)

Apellidos y Nombres de quien recibe | Nº de Identidad | FIRMA

Apellidos y Nombres de quien despacha | Nº de Identidad | FIRMA

Medicamento	Cantidad en Números

Establecimiento Farmacéutico Minorista | Dirección | Fecha de Despacho: Día Mes Año

Señor Usuario: Esta fórmula médica con medicamentos de control especial sólo tiene una vigencia de quince días a partir de la fecha de prescripción

ORIGINAL - ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO

RECETARIO OFICIAL No. 2
Especificaciones Técnicas

Papel: Papel tipo químico autocopiativo tanto original (hoja parte 1 CB coated back) como las dos copias restantes 55 gr - 53 gr - 55 gr (hoja parte 2 y 3 CFB coated front back y CF coated front respectivamente).

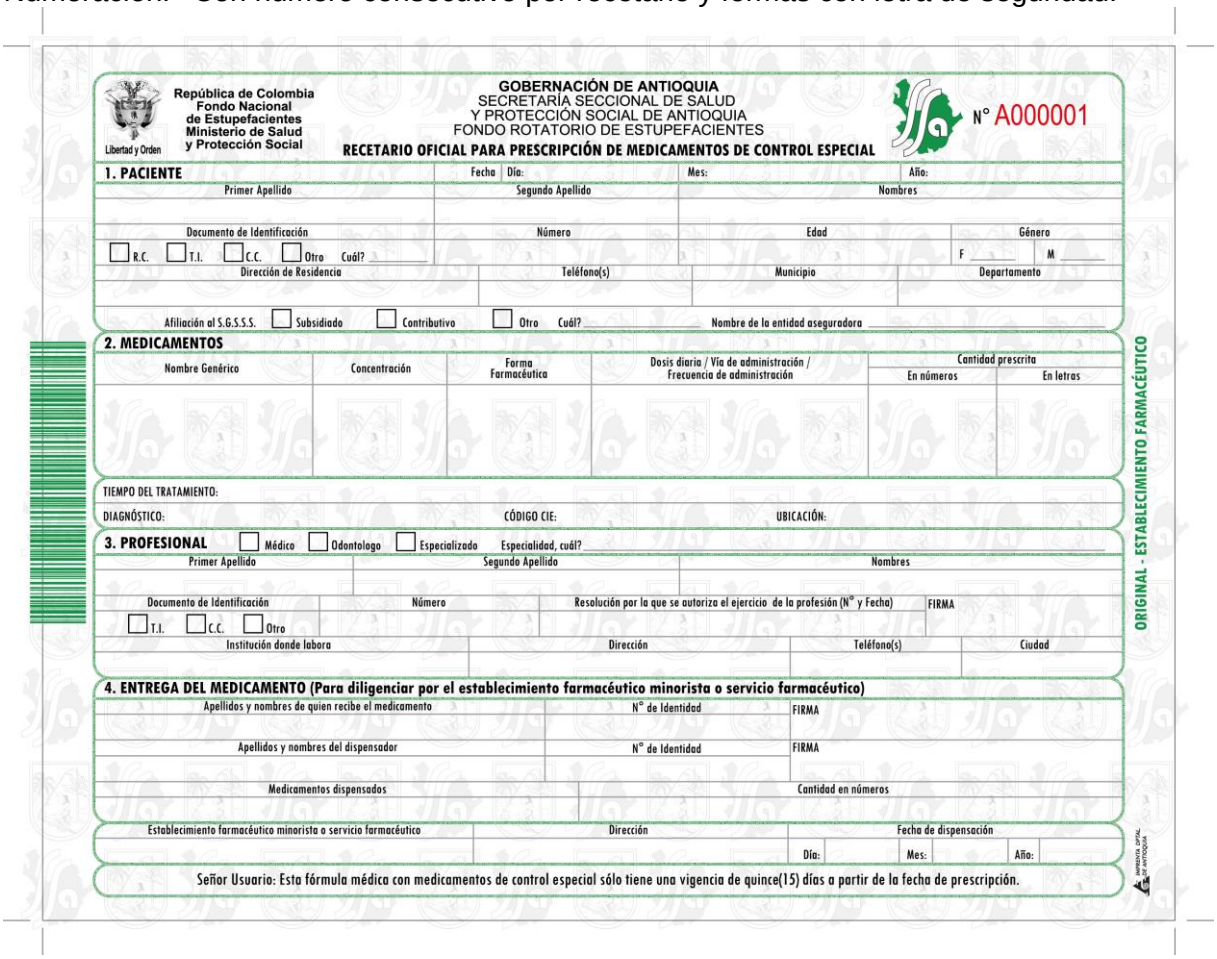
Se presenta en talonario por 50 formulas y no es en formas continuas.

Dimensiones: 16 cm por 21.5 cm

Tinta: 4 x 0 hoja primera parte y 1 x 0 el resto de partes.

Microtexto: con tramas microlineales.

Numeración: Con número consecutivo por recetario y formas con letra de seguridad.



Cualquier información relacionada con el Recetario Oficial, favor comunicarse con:

Dora Acosta: dora.acosta@antioquia.gov.co
Viviana Madrigal Arboleda: viviana.madrigal@antioquia.gov.co
Luis Carlos Gaviria: cmedicam@antioquia.gov.co
Alexander Aristizábal Solis: alexander.aristizabal@antioquia.gov.co

Teléfonos: 383.98.50, 383.98.52, 383.99.44, 383.98.74

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
	DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS	
	TALLER No 4	
	FORMULAS MEDICAS O PRESCRIPCIÓN MEDICA	
NOMBRE DEL APRENDIZ		
Documento de Identidad	Tipo: C.C. _____ TI_____	N°:

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Estimado estudiante, este taller se le presenta con el objetivo de verificar el conocimiento adquirido por usted en el desarrollo de las actividades propuestas durante las clases de Dispensación de Medicamentos y Dispositivos Médicos.

Para realizar de manera satisfactoria las actividades aquí planteadas lo invito a seguir las instrucciones que se detallan a continuación.

- Diligencie sus datos personales.
- Consulte y apóyese en el material textual propuesto por la docente, el cual encontrara en la plataforma TERRITORIUM.
- Observe los videos que conseguirá en el siguiente link: aclarando que los videos corresponden a farmacia de chile, que la normatividad es muy semejante a la colombiana, pero que de todos modos tienen diferencias tales como el recetario oficial obligatorio para la venta o dispensación de Medicamentos de Control especial.
 https://www.youtube.com/watch?v=LwAF0QxZSEk
 https://www.youtube.com/watch?v=z8486sNMZNo
 https://www.youtube.com/watch?v=G2OwmXBg6g8
- Amplié sus conocimientos consultando de manera autónoma, responsable y comprometida sobre los siguientes ejes temáticos: Medicamentos de control especial, qué son, requisitos de la prescripción medica para medicamentos de control especial, Prescripción medica general, requisitos de la prescripción médica.
- Desarrollar completamente el taller de manera INDIVIDUAL (Taller repetido lo califico como nulo)
- Socializar sus respuestas y aprendizajes en el encuentro virtual.
- Subir el Taller en el espacio de evidencia de la plataforma

TALLER

1. Después de haber realizado las consultas y de apropiar la temática, con la ayuda del material textual y videos referenciados por la docente, responda las siguientes preguntas, con sus propias palabras de acuerdo a su aprendizaje (No corte y pegue las respuestas, recuerde que eso se convierte en un fraude informático)

A. Qué son Medicamentos de control especial

B. Qué son medicamentos Monopolio del Estado

C. Qué significa Estupefaciente

D. Qué es el fondo Nacional de Estupefaciente

E. Qué es un recetario oficial

F. Cuál es la información que contiene un recetario oficial de Medicamento de Control Especial

G. Cuál es la información que debe contener una formula medica general

H. Usted como dispensador porque causas devuelve una prescripción médica.

2. En este espacio elabore una formula medica que cumpla con todos y cada uno de los requisitos para prescripción de medicamento de control especial (tenga en cuenta que el medicamento formulado debe ser acorde con el diagnostico o patología del paciente.

3. En este espacio elabore una formula medica que cumpla con todos y cada uno de los requisitos para prescripción de medicamentos generales (tenga en cuenta prescribir mínimo tres (3) medicamentos, y que los medicamentos formulados deben ser acorde con el diagnostico o patología del paciente)

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SANDRA YADIRA CORDOBA LONDOÑO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

FECHA INICIAL: 01/06/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2122515 - DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

240201056-03 ASOCIAR LOS COMPONENTES PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL SEGÚN LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y PARTICULARIDADES DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 4,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 1905351 - SERVICIOS FARMACEUTICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ADMINISTRAR MEDICAMENTOS VÍA INTRAMUSCULAR DE ACUERDO CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA Y PROTOCOLOS VIGENTES.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

23010118401 INTERPRETAR LA FÓRMULA MÉDICA PARA LA ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE LOS MEDICAMENTOS POR VÍA INTRAMUSCULAR DE ACUERDO CON PROTOCOLO ESTABLECIDO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD EN LOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

23010111103 ENTREGAR MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS AL USUARIO DE ACUERDO CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA.

23010111104 ASEGURAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS GENERALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS Y NORMATIVIDAD.

23010111105 REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS Y NORMATIVIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN ENTRE LOS USUARIOS EL USO ADECUADO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ACUERDO CON RECOMENDACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

23010111301 DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE EL USO ADECUADO DE MEDICAMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE

23010111302 FOMENTAR EN LOS USUARIOS EL USO ADECUADO DE LOS MEDICAMENTOS SEGÚN NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE

23010111303 PARTICIPAR EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SEGÚN NECESIDADES DEL USUARIO, PRESCRIPCIÓN MÉDICA Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LEGALES.

23010111304 APOYAR EL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN EL USO DE ADECUADO DE LOS MEDICAMENTOS POR PARTE DEL USUARIO DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA Y EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR A LA PERSONA SEGÚN EL SERVICIO SOLICITADO DE ACUERDO CON PORTAFOLIO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL Y NORMATIVA EN SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREVENIR INFECCIONES EN LAS PERSONAS Y SU ENTORNO DE ACUERDO CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 131,60

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 135,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

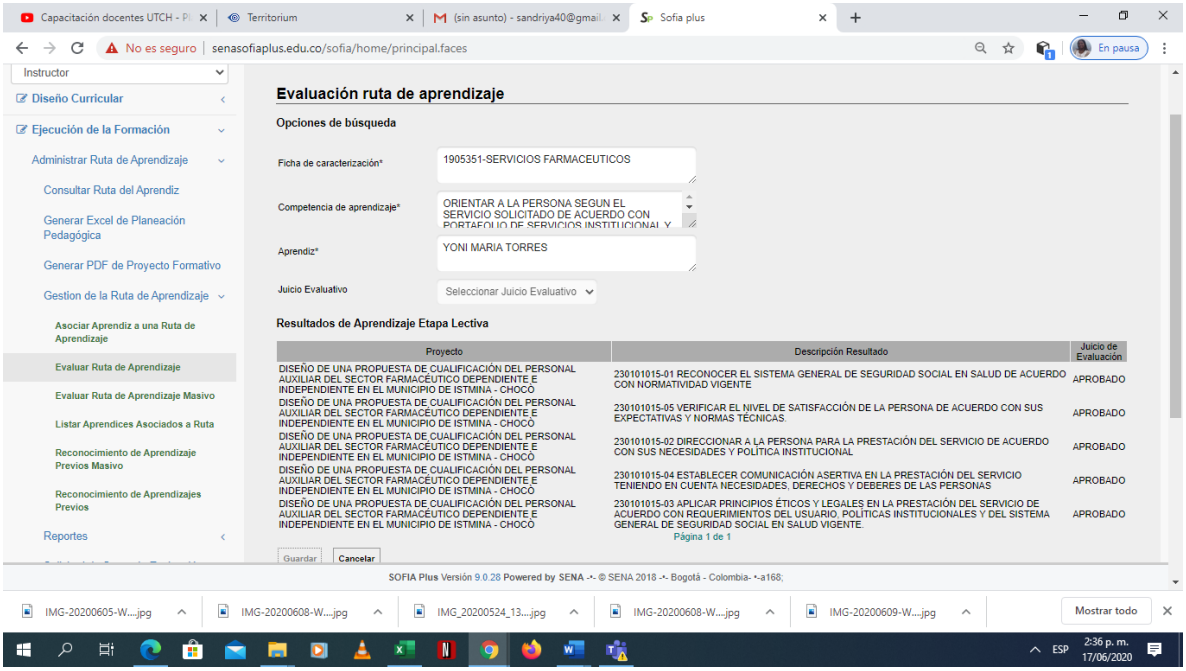
ACTIVIDADES ADICIONALES

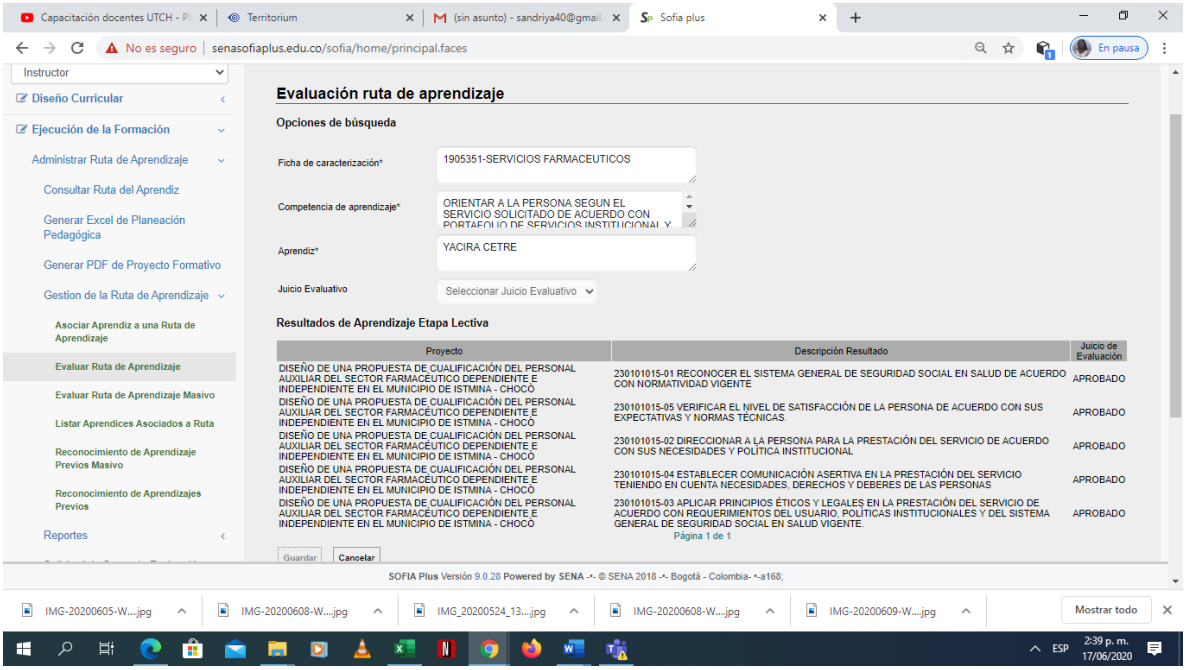
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/06/2020	17/06/2020	OTROS	26,00

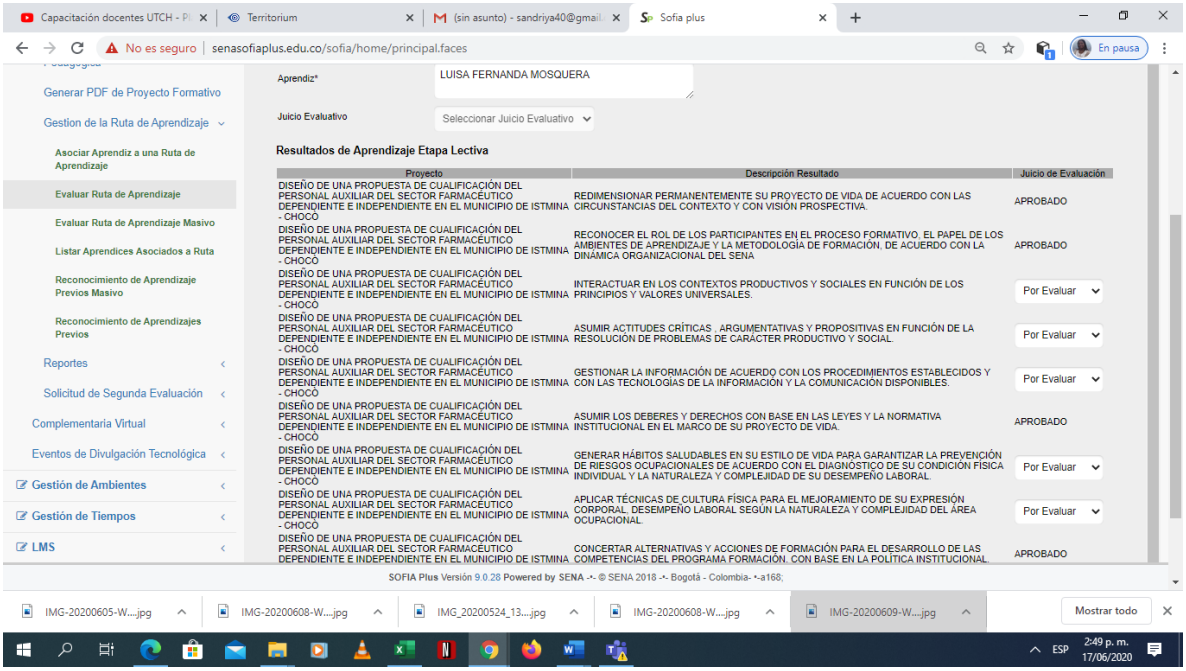
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 26,00

INSTRUCTOR: SANDRA YADIRA CORDOBA LONDOÑO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD


Capacitación docentes UTCH - Pl
Territorium
(sin asunto) - sandriya40@gmail
Sofia plus
No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
En pausa
Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Administrar Ruta de Aprendizaje
Consultar Ruta del Aprendiz
Generar Excel de Planeación Pedagógica
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
Listar Aprendices Asociados a Ruta
Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo
Reconocimiento de Aprendizajes Previos
Reportes
Evaluación ruta de aprendizaje
Opciones de búsqueda
Ficha de caracterización*
1905351-SERVICIOS FARMACEUTICOS
Competencia de aprendizaje*
ORIENTAR A LA PERSONA SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO DE ACUERDO CON PORTAFOLIO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL Y
Aprendiz*
YONI MARIA TORRES
Juicio Evaluativo
Seleccionar Juicio Evaluativo
Resultados de Aprendizaje Etapa Lectiva
Proyecto
Descripción Resultado
Juicio de Evaluación
DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL AUXILIAR DEL SECTOR FARMACÉUTICO DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA - CHOCÓ
230101015-01 RECONOCER EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE
APROBADO
230101015-05 VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS.
APROBADO
230101015-02 DIRECCIONAR A LA PERSONA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES Y POLÍTICA INSTITUCIONAL
APROBADO
230101015-04 ESTABLECER COMUNICACIÓN ASERTIVA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA NECESIDADES, DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS
APROBADO
230101015-03 APLICAR PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS DEL USUARIO, POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD VIGENTE.
APROBADO
Página 1 de 1
Guardar
Cancelar
SOFIA Plus Versión 9.0.28 Powered by SENA -*- © SENA 2018 -*- Bogotá - Colombia- *-a168;
IMG-20200605-W....jpg
IMG-20200608-W....jpg
IMG_20200524_13....jpg
IMG-20200608-W....jpg
IMG-20200609-W....jpg
Mostrar todo
ESP
2:36 p. m.
17/06/2020


Capacitación docentes UTCH - Pl
Territorium
(sin asunto) - sandriya40@gmail
Sofia plus
No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
En pausa
Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Administrar Ruta de Aprendizaje
Consultar Ruta del Aprendiz
Generar Excel de Planeación Pedagógica
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
Listar Aprendices Asociados a Ruta
Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo
Reconocimiento de Aprendizajes Previos
Reportes
Evaluación ruta de aprendizaje
Opciones de búsqueda
Ficha de caracterización*
1905351-SERVICIOS FARMACEUTICOS
Competencia de aprendizaje*
ORIENTAR A LA PERSONA SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO DE ACUERDO CON PORTAFOLIO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL Y
Aprendiz*
YACIRA CETRE
Juicio Evaluativo
Seleccionar Juicio Evaluativo
Resultados de Aprendizaje Etapa Lectiva
Proyecto
Descripción Resultado
Juicio de Evaluación
DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL AUXILIAR DEL SECTOR FARMACÉUTICO DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA - CHOCÓ
230101015-01 RECONOCER EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE
APROBADO
230101015-05 VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS.
APROBADO
230101015-02 DIRECCIONAR A LA PERSONA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES Y POLÍTICA INSTITUCIONAL
APROBADO
230101015-04 ESTABLECER COMUNICACIÓN ASERTIVA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA NECESIDADES, DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS
APROBADO
230101015-03 APLICAR PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS DEL USUARIO, POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD VIGENTE.
APROBADO
Página 1 de 1
Guardar
Cancelar
SOFIA Plus Versión 9.0.28 Powered by SENA -*- © SENA 2018 -*- Bogotá - Colombia- *-a168;
IMG-20200605-W....jpg
IMG-20200608-W....jpg
IMG_20200524_13....jpg
IMG-20200608-W....jpg
IMG-20200609-W....jpg
Mostrar todo
ESP
2:39 p. m.
17/06/2020


Capacitación docentes UTCH - Pl
Territorium
(sin asunto) - sandriya40@gmail.
Sofia plus
No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
En pausa
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
Listar Aprendices Asociados a Ruta
Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo
Reconocimiento de Aprendizajes Previos
Reportes
Solicitud de Segunda Evaluación
Complementaria Virtual
Eventos de Divulgación Tecnológica
Gestión de Ambientes
Gestión de Tiempos
LMS
Aprendiz*
LUISA FERNANDA MOSQUERA
Juicio Evaluativo
Seleccionar Juicio Evaluativo
Resultados de Aprendizaje Etapa Lectiva
Proyecto
Descripción Resultado
Juicio de Evaluación
DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL AUXILIAR DEL SECTOR FARMACÉUTICO DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA - CHOCÓ
REDIMENSIONAR PERMANENTEMENTE SU PROYECTO DE VIDA DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CONTEXTO Y CON VISIÓN PROSPECTIVA.
APROBADO
RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA
APROBADO
INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES.
Por Evaluar
ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS , ARGUMENTATIVAS Y PROPOSITIVAS EN FUNCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.
Por Evaluar
GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.
Por Evaluar
ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.
APROBADO
GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL.
Por Evaluar
APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.
Por Evaluar
CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL
APROBADO
SOFIA Plus Versión 9.0.28 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a168;
IMG-20200605-W....jpg
IMG-20200608-W....jpg
IMG_20200524_13....jpg
IMG-20200608-W....jpg
IMG-20200609-W....jpg
Mostrar todo
ESP
2:49 p. m.
17/06/2020